

Una política energética para Colombia con asequibilidad, seguridad y sostenibilidad



DANIEL ENRIQUE MEDINA
PRESIDENTE ACIEM

Desde el 30 de noviembre hasta el 12 de diciembre, representantes de 198 países están reunidos en Dubái (Emiratos Árabes Unidos), en el marco de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 28), con el fin de profundizar análisis y acciones para enfrentar las amenazas del calentamiento global, los impactos en las sociedades y la forma de reducir efectivamente la temperatura en 1,5 °C en todo el planeta.

Uno de los temas clave de la COP 28 será la estrategia por seguir para la transición progresiva del uso de combustibles fósiles hacia las energías renovables, de forma que estas contribuyan a mitigar los impactos sobre el cambio climático a nivel mundial.

Las naciones integrantes del G-20, son responsables del 78% de todas las emisiones globales y solo cinco de estos países se han comprometido con un objetivo de cero emisiones a largo plazo.

En el caso de Colombia, en la COP 21, el país se comprometió a reducir en un 20% las emisiones de GEI al año 2030 y en la COP 26 adquirió el compromiso de ser país carbono-neutral al 2050, reduciendo las emisiones de GEI en un 51% con cero deforestaciones a 2030.

Para alcanzar estos objetivos, el Gobierno Nacional ha propuesto una Hoja de Ruta de Transición Energética Justa (TEJ) orientada a alcanzar en los próximos años la transformación social, ecológica, económica y tecnológica, pasando de sistemas energéticos basados predominantemente en combustibles fósiles hacia un mayor protagonismo de las energías renovables.

Desde la perspectiva de ACIEM, una transición energética justa implica adecuar la infraestructura; contar con recursos financieros suficientes, la inversión privada y disponer de tecnología de punta. Además, debe asegurar asequibilidad, seguridad y sostenibilidad, evitando los riesgos de acelerar la transición energética, sin sopesar cuidadosamente sus impactos.

La opinión de expertos y especialistas es que una transición energética posible conlleva un periodo de tiempo de 50 a 70 años, y es importante que el petróleo y el gas natural, en sus fases iniciales, sigan siendo un pilar fundamental para coexistir y respaldar la consolidación de la masificación de las Fuentes no Convencionales de Energías Renovables (FNCER), como la energía solar, eólica, hidrógeno, biomasa y geotermia, entre otras, en el territorio nacional de forma eficiente y efectiva.

Si bien existe el compromiso de reducir las emisiones de GEI, en el contexto mundial, Colombia no es

uno de los países que más contaminan como sucede con las economías industrializadas y más desarrolladas, por lo que se deben revisar las metas para que ni la economía, ni la sociedad, sufran graves impactos y efectos negativos, por migrar rápidamente hacia las energías renovables, sin contar con los instrumentos y herramientas para ejecutarlas exitosamente.

Colombia se ha caracterizado por tener una matriz de generación de energía eléctrica altamente limpia, con emisiones atribuibles al sector de la energía del orden del 8,2%. Por tanto, un análisis de Pareto demuestra que el problema de emisiones se concentra en otros sectores. Por ello, existen riesgos de corto y mediano plazo en los sectores de energía eléctrica y gas natural que deben ser revisados.

Por ejemplo, desde hace meses, el fenómeno ‘El Niño’ ha encendido las alarmas por su extensión en el tiempo y su afectación a muchas regiones del país, y a su vez el descenso del nivel de los embalses. Ello pondría en riesgo la seguridad del Sistema Interconectado Nacional (SIN), llevando a posibles racionamientos de energía. ACIEM ha propuesto, que con el liderazgo de los ministerios de Minas y Energía y del Interior, se agilicen las consultas previas con las comunidades para los 47 proyectos de energía eléctrica previstos en el Plan de Expansión de Generación y Transmisión, para acelerar la entrada de estos proyectos al SIN.

En este sentido, el trabajo que desarrolló el Gobierno Nacional con el Grupo de Energía de Bogotá (GEB) y las 235 comunidades étnicas de La Guajira, para dar vía libre a la construcción final de la línea de transmisión Colectora, es una buena experiencia que debe servir para su aplicación en los otros proyectos.

Por ello, en la construcción, operación y mantenimiento de los proyectos de generación y transmisión que se desarrollarán con energías renovables, es importante que las comunidades étnicas tengan una formación adecuada para apropiarse del uso de estas energías, ya que contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, de la región y el fortalecimiento del sistema energético del país. El debate

del último año ha sido sobre si Colombia debe o no promover nuevos contratos de exploración de hidrocarburos en este marco de transición energética.

Frente al riesgo de déficit de abastecimiento de gas natural, ACIEM ha resaltado que rápidamente se debe incrementar la producción de los campos existentes y promover la firma de nuevos contratos de exploración y producción, lo cual daría tranquilidad al sector, a la industria y ampliaría el nivel de reservas más allá del año 2030. Esta decisión debe tomarse en un marco fiscal responsable a mediano plazo, evitando así incrementos grandes en las tarifas a los hogares e impactos perjudiciales a la economía del país.

Igualmente, se ha propuesto la ampliación de la capacidad de la Planta de Regasificación del Atlántico, la cual podría pasar de 411 MPCD a cerca de 450 MPCD a comienzos de 2024 y a 530 MPCD a finales de 2026, ya que esta sería una opción económica y rápida para cubrir el déficit de gas previsto en el corto plazo y así dar confiabilidad, firmeza y flexibilidad al sistema energético del país.

En la propuesta de importar gas de Venezuela, ACIEM ha recomendado revisar y evaluar las condiciones del contrato que firmaron en su momento Ecopetrol y PDVSA para la compraventa y transporte de gas natural, a través del gasoducto binacional Antonio Ricaurte. Ello teniendo en cuenta que mientras Colombia cumplió los compromisos de suministro hacia Venezuela, desde el año 2007 hasta el año 2015, esto no sucedió con el vecino país, lo cual indica que existen riesgos y se debe exigir respetar los compromisos pactados en su momento.

El Gobierno Nacional ha indicado que definirá estratégicamente los escenarios para dar marcha a la Hoja de Ruta de la Transición Energética Justa, pero a la vez, se recomienda dar señales regulatorias e institucionales, que le permitan al país tener claridad sobre el sinnúmero de proyectos que han generado incertidumbre, en parte de los actores responsables de hacer las inversiones y apostar por un mejor futuro del sector energético. ▲